HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 278

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO POR LA ACTITUD DE SECTORES DE LA OPOSICIÓN EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN.-

2

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 4 de Septiembre de 2020.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las imposiciones de los legisladores de Juntos por el Cambio de condicionar la agenda parlamentaria del Gobierno para sesionar en forma remota y clausurar el funcionamiento del Congreso de la Nación, el intento de los manifestantes de bloquear la salida de los legisladores oficialistas, el ataque a las puertas situadas en la Avenida Rivadavia, la agresión a las Fuerzas de Seguridad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Diputados vivió este martes una jornada de extrema tensión por la discusión por la modalidad de la sesión, mientras que en la puerta del Congreso un grupo de manifestantes causaba disturbios;

Que el Frente de Todos acordó con el resto de la oposición renovar el protocolo para el funcionamiento virtual mixto de la Cámara de Diputados por otros 30 días y comenzar la sesión convocada para el día de ayer, cuando los Diputados de Juntos por el cambio se esparcieron en el recinto y no se conectaron al VPN, y cuando la sesión empezó golpearon sus bancas en señal de protesta;

Que su postura condiciona los proyectos que deben llegar al recinto para el debate virtual, buscando vetar de manera concreta el tratamiento de forma remota de la reforma a la justicia federal y de la nueva fórmula de movilidad jubilatoria, aunque también podría alcanzar al aporte extraordinario de las grandes fortunas y al presupuesto 2021;

Que el Oficialismo contrapropuso renovar el protocolo y que quienes quisiesen hacerlo en forma presencial lo hagan, y también aquellos que por motivo de la pandemia prefieran hacerlo en forma virtual pudiesen, y que la Cámara garantizaría un lugar más amplio que el recinto para algunas de las sesiones que la oposición considerara "conflictiva";

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

Que el protocolo para sesiones remotas es claro y mientras esté vigente el ASPO en todo el territorio nacional el protocolo está vigente, que la incomprensión de un sector no va a detener el funcionamiento de la democracia argentina;

Que en un gesto patoteril, alguien difundió el número de teléfono del Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Massa, y la foto de uno de sus hijos; siendo amenazados, al igual que su madre, la presidenta de Aguas y Saneamientos Argentinos, Malena Galmarini.

Que el oficialismo propuso votar un repudio al acto antidemocrático de difundir sus datos personales, el cual fue votado por todos los bloques excepto por Juntos por el Cambio que ya se había retirado;

Que hay un trabajador del Congreso que se desempeña como agente de seguridad que fue herido, y que se secuestraron armas blancas y elementos contundentes;

Que la judicialización de una sesión legislativa no sólo afecta al cuerpo, sino además a las involucradas e involucrados en tanto son personas físicas y sectores económicos destinatarios de las legislaciones aprobadas en dicha reunión. En este caso, los sectores turístico y pesquero, dos de los más golpeados por la actual crisis económica derivada de los efectos de la pandemia.

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su repudio por la actitud de sectores de la oposición parlamentaria en el Congreso de la Nacion, y por los hechos sucedidos en las inmediaciones del mismo.

278

2

Artículo 2º: De forma.-

Lucía Claramunt

Fernandez Gaston

Triana Lamarrego

Sara Sarmiento
Unidad Ciudadana
Concejo Deliberante

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/09/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 17 de Septiembre de 2020.-

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
4 SEP 2020
Hora 10:00
RECIBIDO